



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN



--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍ A 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019, EN PUNTO DE LAS 08:15 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2018-2021 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETÓ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIPINNA.
- 4.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SR. CURA LIBRADO PADILLA DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, A LA CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SAN MIGUEL S.A. DE C.V.
- 5.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE ROSA LILA, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, A LA CONSTRUCTURA SUR DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
- 6.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 27296, DONDE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- 7.-AUDIENCIA PÚBLICA AL C. ANTONIO GONZÁLEZ ROMO
- 8.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS UNIFORMES Y CALZADO PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA
- 9.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020.
- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
PRESIDENTE MUNICIPAL. P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ.
PRESENTE.
C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
PRESENTE.
C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
PRESENTE.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Alberto Marton

Jose Alvaraz C.



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA XXVII

Página 2 de 9



MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.

AUSENTE

C. ALBERTO MARTIN LOPEZ.

PRESENTE.

C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.

PRESENTE.

LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ.

AUSENTE.

C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.

AUSENTE.

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.

PRESENTE.

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.

PRESENTE.

LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.

PRESENTE.

----VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS PRESENTES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

----EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA VOZ, ANTES DE DECLARARSE DECRETADA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PROPONE AL AYUNTAMIENTO, AGREGAR TRES PUNTOS MÁS, CONSISTENTES; EL PRIMERO EN CONCEDER AUDIENCIA PÚBLICA AL C. ANTONIO GONZÁLEZ ROMO, EL SEGUNDO EN LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS UNIFORMES Y CALZADO PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y EL TERCERO PARA RENDIR INFORME REFERENTE A LAS SOLICITUDES DE DIFERENTES PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES; ASÍ COMO LA ELLECCIÓN DEL MISMO.

UNA VEZ DISCUTIDO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL MISMO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR.

3.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIPINNA.

----EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ EN EL USO DE LA VOZ LE CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD C. RAFAEL MARTIN GONZÁLEZ EL CUAL HACE UNA PRESENTACIÓN MUY COMPLETA, INFORMÁNDOLE A LOS REGIDORES EN QUE CONSISTE EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR SUS SIGLAS SIPINNA Y EN QUÉ BENEFICIARÍA AL MUNICIPIO, ESPECIFICAMENTE EN LOS RUBROS QUE ABARCA. ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO LA PROBABLE INTEGRACIÓN DE DICHO SISTEMA, MISMO QUE DEBERÁ DE CONFORMARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. PRESIDENTE MUNICIPAL
2. PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

Jose Alvarez C. Alberto martin



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



3. SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
4. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
5. DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
6. COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
7. DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL
8. DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
9. DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL
10. DIRECTOR DE CULTURA MUNICIPAL
11. TESORERO MUNICIPAL
12. PROCURADOR SOCIAL MUNICIPAL

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NUESTRO MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE DICHO SISTEMA CON LO INTEGRANTES ANTES AQUÍ MENCIONADOS.

4.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SR. CURA LIBRADO PADILLA DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, A LA CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SAN MIGUEL S.A. DE C.V.

---EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ EN EL USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE ADJUDICAR LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PAVIMENTACION EN LA CALLE SR. CURA LIBRADO PADILLA" BAJO EL PROGRAMA FISM 2019 A LA EMPRESA "CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SAN MIGUEL, S.A DE C.V", PARA LO QUE ENSEGUIDA SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, MISMO QUE BRINDA UNA EXPLICACIÓN DE LA OBRA QUE SE PRETENDE ADJUDICAR. ACTO SEGUIDO SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS ENCAMINADOS EN FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SR. CURA LIBRADO PADILLA DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL" BAJO EL PROGRAMA FISM 2019 CON UN PRESUPUESTO DE \$1,432,942.34 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA DOS MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 José Alvarez C. *[Handwritten signature]*
 Alberto Martín



34/100 M.N) A LA EMPRESA "CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SAN MIGUEL, S.A DE C.V" REPRESENTADA POR IGNACIO GONZÁLEZ MARTÍN DEL CAMPO.

5.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACION Y ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE ROSA LILA, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, A LA CONSTRUCTURA SUR DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.

---EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE REALIZAR LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE ROSA LILA, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" BAJO EL PROGRAMA FISM 2019 ASÍ COMO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA "CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA, S.A DE C.V", PARA LO QUE ENSEGUIDA SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EL CUAL DA UNA EXPLICACIÓN DE LA OBRA QUE SE PRETENDE REALIZAR. ACTO SEGUIDO SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS ENCAMINADOS EN FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE ROSA LILA, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" BAJO EL PROGRAMA FISM 2019 CON UN PRESUPUESTO DE \$690,746.69 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N) ASÍ COMO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA CONSTRUCTORA DE NOMBRE "CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA, S.A DE C.V", REPRESENTADA POR EL ARQ. CARLOS EDUARDO REYNOSO GONZÁLEZ.

6.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 27296, DONDE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

---EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ PARA QUE BRINDE EXPLICACIÓN AL PLENO REFERENTE A LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 27296 ENVIADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN DONDE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LO QUE EL SECRETARIO GENERAL EXPLICA LA NECESIDAD Y EL MOTIVO QUE TIENE EL CONGRESO PARA REFORMAR DICHOS ARTÍCULOS REFERENTES A LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LA LEY PARA PODER OBTENER EL TÍTULO DE MAGISTRADO EN NUESTRO ESTADO. A CONTINUACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL MISMO, ARROJANDO 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO

Ignacio González Martín del Campo
Carlos Eduardo Reynoso González
Jose de Jesús Romo Gutiérrez
Alfredo Ramírez
Alberto Martínez
José Alvarez C.



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



NÚMERO 27296 ENVIADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN DONDE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO

7.-AUDIENCIA PÚBLICA AL C. ANTONIO GONZÁLEZ ROMO

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, LLAMA A LA MESA AL C. ANTONIO GONZÁLEZ ROMO PARA QUE EXPONGA SU ASUNTO, MISMO QUE HACE REFERENCIA AL POZO DEL FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD II; PARA LO QUE AL MISMO TIEMPO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL INGENIERO JUAN CARLOS APOLINAR GUTIÉRREZ, JEFE DE PLANEACIÓN URBANA DEL AYUNTAMIENTO, Y ÉSTE A SU VEZ RINDE INFORME AL PLENO RESPECTO DEL ANTECEDENTE DEL FRACCIONAMIENTO EN CUESTIÓN, MANIFESTANDO QUE EL TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE DICHO FRACCIONAMIENTO SE ENCUENTRA PRÁCTICAMENTE COMPLETO, CON EXCEPCIÓN DE LA RECEPCIÓN DEL TÍTULO DE CONCESIÓN DEL POZO, QUE DEBERÁ DE SER EXPEDIDO POR CONAGUA, Y UNA VEZ RECIBIDO EL TÍTULO SE PODRÁ DECLARAR LA FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ENCARGADA; DICHO ESTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LLAMA A LA MESA AL DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL INGENIERO RICARDO PÉREZ GONZÁLEZ QUIEN BRINDA EXPLICACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL POZO, SIENDO QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE EQUIPADO Y LISTO PARA PONERLO EN MARCHA, Y QUE ES VIABLE ECHARLO A ANDAR POR LA NECESIDAD DE AGUA QUE SE TIENE EN EL MUNICIPIO, ADEMAS MANIFIESTA QUE SE HAN CUBIERTO LOS PAGOS Y DERECHOS EN SU TOTALIDAD Y QUE SI BIEN EL TÍTULO DE CONCESIÓN DEL POZO NO SE HA RECIBIDO ES POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS DE CONAGUA Y NO ESTÁ EN MANOS DEL FRACCIONADOR NI DEL AYUNTAMIENTO EL CONCLUIR EL TRÁMITE DEL MISMO, PARA LO QUE EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE SUGIERE AL AYUNTAMIENTO AUTORIZAR EL OTORGAR LA FACTIBILIDAD DE AGUA AL FRACCIONADOR PARA QUE ÉSTE A SU VEZ ECHE A ANDAR EL POZO DADA LA NECESIDAD DE AGUA QUE TIENE EL MUNICIPIO.

UNA VEZ COMENTADO Y ANALIZADO EL PUNTO POR LOS PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN BASE A LO EXPUESTO Y ARGUMENTADO ANTERIORMENTE, SOMETE A VOTACIÓN EL CENCEDER LA FACTIBILIDAD DE AGUA EN FAVOR DE FRACCIONAMIENTO "SOLIDARIDAD II" ARROJANDO 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

8.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS UNIFORMES Y CALZADO PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

---EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN ADQUIRIR NUEVOS UNIFORMES Y CALZADO, DADO QUE LOS QUE SE TIENEN SE ENCUENTRAN DESGASTADOS Y DETERIORADOS Y ES MENESTER DEL AYUNTAMIENTO DOTAR DE EQUIPO APTO AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. A CONTINUACIÓN, SE ACERCA A LA MESA EL DIRECTOR DE

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
- A large signature at the top right.
- A signature in the middle right.
- A signature at the bottom right.
- Vertical text at the bottom right: "Jose Alvarez C. Alberto Martin"



SEGURIDAD PÚBLICA C. OSWALDO GARCÍA VALLEJO, A PRESENTAR DIFERENTES COTIZACIONES DE DIFERENTES PROVEEDORES DE UNIFORMES Y CALZADO, LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

PROVEEDOR	PRODUCTO	PRECIO
CALZADO SUÁREZ S.A. DE C.V.	70 PARES DE BOTA TÁCTICA/MILITAR	\$38,976.00
TÁMARA BOOTS S.A. DE C.V.	70 PARES DE BOTA TÁCTICA/MILITAR	\$23,548.00
GRUPO SNIPER	70 PARES DE BOTA TÁCTICA/MILITAR	\$71,456.00
CASA DE SEGURIDAD ALTEC	70 PARES DE BOTA TÁCTICA/MILITAR	\$100,688.00
GRUPO SNIPER	PANTALÓN: 140 PIEZAS CAMISOLA: 140 PIEZAS	\$121,150.40
CASA DE SEGURIDAD ALTEC	PANTALÓN: 140 PIEZAS CAMISOLA: 140 PIEZAS	\$132,437.20

UNA VEZ PRESENTADAS LAS COTIZACIONES Y LLEVADO A CABO EL ANÁLISIS DE LAS MISMAS, SE DECIDE POR EL AYUNTAMIENTO LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR DE CALZADO A CALZADO SUÁREZ S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$38,976.00 PESOS M.N. Y LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR DE UNIFORMES A CASA DE SEGURIDAD ALTEC POR UN MONTO DE \$132,437.20 PESOS M.N. CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO.

9.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020.

---EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ DA A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EL DÍA MARTES 25 DE JUNIO DEL 2019 SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROVEEDORES Y EL PRODUCTO QUE OFRECIÓ CADA UNO DE ELLOS EN BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS EN LA CONVOCATORIA, PARA LO QUE ENSEGUIDA SE PRESENTAN CUATRO DIFERENTES COTIZACIONES DE CUATRO PROVEEDORES. PRESENTANDO A CONTINUACIÓN LAS CUATRO COTIZACIONES:

PROVEEDOR	COTIZACIÓN
SALVADOR CAMPOS MOLINA	\$1'228,120.44
MARCO ANTONIO ÁVILA RAMÍREZ	\$1'290,542.78

Handwritten signatures and notes in blue ink:
- Top right: Signature of Oswaldo García Vallejo.
- Middle right: Signature of Alberto Martín.
- Bottom right: Signature of José Álvarez C.
- Vertical text on the right: "Alberto Martín" and "José Álvarez C."



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

JULIO CÉSAR MORALES HERNÁNDEZ	\$1'254,932.11
GERARDO JIMÉNEZ GÓMEZ	\$1'084,213.65

UNA VEZ ANALIZADAS LAS COTIZACIONES, SE DECIDE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ELEGIR AL PROVEEDOR SALVADOR CAMPOS MOLINA CON UN PRESUPUESTO DE \$1'228,120.44 PESOS M.N. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:59 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

P.T. JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
SÍNDICO

C. ESAU RUBÉN PADILLA JIMENEZ.
REGIDOR

MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
REGIDOR

Alberto marbin

José Alvarez C.



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA XXVII

Página 8 de 9



Alberto Martín
C. ALBERTO MARTÍN LOPEZ.
REGIDOR

[Signature]
C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.
REGIDOR

[Signature]
LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR

[Signature]
PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
REGIDOR

[Signature]
LIC. MAESTRA MARIA JOSEFA MARTINEZ.
REGIDOR

[Signature]
C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.
REGIDOR

[Signature]
Leticia

[Signature]

[Signature]
Diosé Alvarez C. Alberto Martín

[Signature]



Jose Alvarez C.
JOSE ALVAREZ CAMPOS.
REGIDOR

LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ.
SECRETARIO

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page. One signature is clearly legible as 'Alberto Martin'.